



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**238**

***Concesión de la ayuda del Consejo Insular de Menorca para el fomento, la promoción y la comercialización de los productos artesanos alimentarios de Menorca***

Se hace público que el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca, en sesión extraordinaria de día 10 de diciembre de 2012, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

PRIMERO.- Dar por desistida la solicitud presentada por Subaida, SCL (NIF F57111072), dado que no ha presentado la documentación que se le requirió en el plazo establecido en relación con el punto 7.4 de las bases que rigen esta convocatoria (las empresas deben tener el documento de calificación artesanal - DCA).

SEGUNDO.- Notificar esta resolución al interesado.

Maó, 12 de diciembre de 2012

**El secretario del Consejo Ejecutivo**  
Octavi Pons Castejón

